

María Elvira Domínguez
Presidenta – Sociedad Interamericana de Prensa
Panel I: Seguridad de Periodistas: Una perspectiva de género

Informe CIDH - “Mujeres Periodistas: Discriminación y Violencia basada en género contra mujeres periodistas en el ejercicio de su profesión”
Escuela de Derecho, Universidad George Washington, 8 de marzo de 2019

Buenos días.

En este “Día Internacional de la Mujer”, me referiré a un tema que me toca de manera personal, pues dirijo un medio de comunicación, el diario El País, en Cali, Colombia y ejerzo actualmente la Presidencia de la SIP. Soy la cuarta mujer en hacerlo, en esta organización de 75 años, en la que hoy las mujeres conformamos el 30% de una junta directiva de 60 miembros.

En ambos entornos la jerarquía ejecutiva históricamente estuvo en manos de hombres, pero poco a poco las mujeres ejecutivas venimos ganando espacios. Así como en Colombia y en otros países de las Américas es ahora más común encontrar mujeres dirigiendo medios a nivel editorial y gerencial. Y en algunos países hay ahora salas de Redacción con más mujeres que hombres periodistas, muchas de ellas respetadas por su credibilidad y confianza, al frente de noticieros y espacios estelares.

Como mujer que ha tenido la oportunidad de llegar a instancias relevantes en los medios de comunicación y la sociedad, tengo también el reto de visibilizar y ser consciente de las problemáticas que afectan a las mujeres, que no han logrado iguales oportunidades y que trabajan desde sus distintos campos para cambiar una realidad. Que a pesar de los importantes logros alcanzados aún hay un largo camino que recorrer para cambiar conductas que ya deberían ser cosa del pasado.

Porque pese a que las mujeres ahora tienen mayor espacio y han avanzado en la profesión, todavía son parte de entornos en los que se les sigue marginando. Las mujeres son víctimas de comentarios sexistas, misóginos, existe discriminación por género, diferencias salariales, acoso sexual, amenazas y todo tipo de violencia, incluso extrema.

Aunque son muchos más los hombres periodistas que han sido asesinados, existen numerosos casos de mujeres periodistas asesinadas, muchas de ellas retratadas en este informe. Algunos casos puntuales son los de María Elvira Hernández Galeana, María Elizabeth Macías Castro, Yolanda Ordaz de la Cruz, Regina Martínez, María del Rosario Fuentes Rubio, Anabel Flores Salazar, Zamira Esther Bautista, Miroslava Breach Velducea y Pamela Montenegro del Real. Ellas son colegas asesinadas en México entre 2010 y 2018. También están los crímenes contra Flor Alba Núñez Vargas y Efigenia Vásquez Astudillo en Colombia.

En la SIP sentimos esa violencia contra las mujeres de cerca cuando amenazaron a una de nuestras periodistas investigativas del Proyecto Contra la Impunidad. La periodista colombiana Diana Calderón investigó para la SIP el asesinato del colega Nelson Carvajal. Su empeño por conocer la verdad llevó a que fuera amenazada y debió ser resguardada por el sistema de protección de periodistas. Recibió panfletos, llamadas en la que aludían a la linda escuelita a la que asistía su hija menor de edad, le enviaban libros dedicados y hubo rondas por su residencia. Situaciones de intimidación también enfrentaron las otras dos periodistas investigativas de la SIP en México y Brasil, María Idalia Gómez y Clarinha Glock.

A propósito de la CIDH, aquí quiero resaltar el caso de Irma Flaquer, desaparecida en Guatemala en 1980 en un atentado en el que también fue asesinado su hijo. Se presume que fue torturada, luego asesinada, y nunca se recuperó su cuerpo. Con la intención de no olvidar nunca este caso, fue el primer caso que investigamos de más de treinta que presentamos ante la CIDH. El de Irma lo presentamos en 1997 y pocos años después logramos, mediante un informe de fondo de la CIDH, que el Estado asumiera la responsabilidad internacional por la desaparición forzada de Irma, ejemplo de una periodista que por su trabajo fue víctima de la violencia.

Lamentablemente los asesinatos son los casos extremos, ya que las expresiones discriminatorias contra las mujeres periodistas se manifiestan también de otras formas y dejan secuelas. Como señala el informe que hoy nos convoca, las mujeres periodistas enfrentan los mismos riesgos que los hombres, pero sufren otros peligros específicos por cuestión de género.

Recuerdo que en 2016 denunciábamos un incremento en México de las amenazas contra las periodistas mujeres, principalmente en redes sociales mediante

campañas de desprestigio con fuerte connotación sexual, con la intención de estigmatizarlas, desacreditarlas y minimizarlas en su profesión de periodistas.

Bastante conocido es el caso de la periodista mexicana Lydia Cacho, a quien en enero pasado el gobierno de México ofreció una disculpa pública por “la violación de su derecho a la libertad de expresión”. Lydia Cacho fue torturada, encarcelada en 2005 y víctima de las propias mafias y funcionarios corruptos a los que ella denunció en un libro por dirigir una red de pederastia y de abuso sexual de menores.

Muy grave también han sido en mi país las agresiones por estigmatización contra la periodista Jineth Bedoya, acusada de ser adepta a la guerrilla y declarada "objetivo militar". O como también la campaña de hostigamiento en twitter contra Claudia Gurisatti, directora de Noticias RCN y NTN24 de Colombia, vinculándosele a grupos paramilitares.

La estigmatización y sexismo contra la mujer existe en todo el mundo. En febrero pasado la prensa francesa fue sacudida con la revelación de la existencia de la llamada “Liga del LOL”, integrada principalmente por unos 30 periodistas y otros hombres vinculados a los medios. Entre 2009 y 2012 se dedicaron a acosar y burlarse en redes sociales de sus colegas mujeres. En la era del #Metoo este asunto abrió el debate sobre el sexismo en los medios, animando a más de 900 periodistas francesas a alertar y expresarse sobre “el sexismo sistemático que corroe a la profesión”.

Al concluir, quiero felicitar a la CIDH y a las y los responsables de este informe sobre Mujeres Periodistas porque llega en el momento adecuado. Es la base para seguir creando conciencia sobre este problema, y hacer recomendaciones necesarias para combatir, erradicar y corregir esta discriminación.

Esta es una tarea que debemos asumir todos con responsabilidad. A todos, me refiero a los gobiernos que deberán implementar reformas de políticas públicas, a los medios de comunicación tradicionales y digitales e intermediarios tecnológicos para que desarrollen programas específicos de no discriminación, a las instituciones como las nuestras para que sigamos denunciando las mayores vulnerabilidades a que se exponen las mujeres, a las escuelas de Periodismo para que no solo eduquen sobre el oficio, sino que también creen conciencia y eduquen sobre los riesgos de ser periodista.

Pero también debe ser nuestro compromiso atender las observaciones que el citado informe realiza, en relación con la importancia de que los medios de comunicación visibilicen las dificultades que enfrentan las mujeres; los logros obtenidos y sus opiniones y conceptos, en aras de diversificar una agenda informativa que casi siempre recae en expertos hombres o que relega a la mujer a un rol de víctima o testigo. Ojalá las salas de Redacción se dieran al ejercicio constante de mirar si están teniendo en cuenta todo el espectro de la sociedad al momento de informar y no solo una parte de ella.

Todos debemos involucrarnos en este debate y es nuestra responsabilidad buscar las mejores herramientas para enterrar todo tipo de discriminación contra las mujeres periodistas. Y ser conscientes de nuestra misión como medios, en un mundo que cada día exige más de una información incluyente y respetuosa.

Muchas gracias.